

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZ



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/ITSM/02/12, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "TORNO INDUSTRIAL DE CONTROL NUMÉRICO CNC".

En la ciudad de Misantla, Veracruz, siendo las **14:00 horas** del día **25 de Septiembre del Año Dos Mil Doce**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, ubicado en las instalaciones que ocupa, sita en Km. 1.8 carretera a Loma del Cojolite C.P.93821, en Misantla, Ver., la comisión para la Licitación Simplificada No. **LS/ITSM/02/12**, formada por los siguientes servidores públicos: **C.P. Reyes Pérez y Cano, Director de Servicios Administrativos; Lic. Agustín Virgen Gálvez, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Lic. Ana Lilia Sosa y Duran, Subdirectora Académica;** así como por la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación la **C. L.A.E.T. María del Roxel Orrico Castillo**, Auditora; Con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/ITSM/02/12**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE TORNO INDUSTRIAL DE CONTROL NUMÉRICO CNC"**

En el presente acto no se cuenta con la asistencia de los licitantes.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del C.P. Reyes Pérez y Cano, Director de Servicios Administrativos de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **ENSO Y/O GUADALUPE ROSA PERALTA ANGELES** mediante oficio No. DSA/144-4; **WIRKSAM Y/O PAULA CANDELARIO JAIME** mediante oficio No. DSA/144-5; **EMPRESA RIMUSA Y/O JORGE LUIS LIZCANO CABRERA** mediante oficio No. DSA/144-6; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes: **ENSO Y/O GUADALUPE ROSA PERALTA ANGELES, WIRKSAM Y/O PAULA CANDELARIO JAIME, EMPRESA RIMUSA Y/O JORGE LUIS LIZCANO CABRERA** y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante, dando el resultado siguiente:

ENSO Y/O GUADALUPE ROSA PERALTA ANGELES, cumple con los requisitos establecidos en las bases.

WIRKSAM Y/O PAULA CANDELARIO JAIME, cumple con los requisitos establecidos en las bases

EMPRESA RIMUSA Y/O JORGE LUIS LIZCANO CABRERA, cumple con los requisitos establecidos en las bases

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores asistentes a firmar las propuestas técnicas presentadas.

A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, dando lectura al subtotal con y sin IVA y monto total de sus propuestas, quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos asistentes.

Se precisa que la documentación de las propuestas técnicas y económicas presentadas, se reciben con carácter cuantitativo y la evaluación será objeto de los dictámenes correspondientes.

Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se turnaran los expedientes al área usuaria para le emisión del dictamen técnico respectivo.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo el día **26 de Septiembre** del presente año será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la misma, así mismo, se apercibe que las empresas deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta Acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la

Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Km. 1.8, Carretera a Loma del Cojolite
Tel. 01 (235) 323 15 45, www.itsm.edu.mx
C.P 93821, Misantla, Veracruz, México



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base Vigésima Segunda de las bases de participación. -----

Así mismo, la empresa que resulte adjudicada deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las **15:58 horas**, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia. -----

**POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
COMISIÓN DE LICITACIONES**

C.P. Reyes Pérez y Cano.
Director de Servicios Administrativos

Lic. Agustín Virgen Gálvez
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Lic. Ana Lilia Sosa y Durán
Subdirectora Académica

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.E.T. María del Rosal Orrico Castillo
AUDITOR

Nota.- Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/ITSM/02/12**, relativa a: **“ADQUISICIÓN DE TORNO INDUSTRIAL DE CONTROL NUMÉRICO CNC”**.

Instituto Tecnológico Superior de Misantla
Km. 1.8, Carretera a Loma del Cojolite
Tel. 01 (235) 323 15 45, www.itsm.edu.mx
C.P 93821, Misantla, Veracruz, México



DE EXCELENCIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/ITSM/02/12, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TORNO INDUSTRIAL DE CONTROL NUMÉRICO CNC

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	EMPRESA ENZO YO GUADALUPE ROSA PENALTA ANGELES		CANTIDAD	U.M.	EMPRESA WIRKSAM YO PAULA CANDELARIO JANIE		CANTIDAD	U.M.	RIMUSA YO JORGE LUIS LIZCANO CABRERA	
				P.U.	TOTAL			P.U.	TOTAL			P.U.	TOTAL
1	TORNO INDUSTRIAL DE CONTROL NUMÉRICO CNC DE ACUERDO AL ANEXO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	1	PIEZA	\$205,200.00	\$205,200.00	1	PIEZA	\$201,150.00	\$201,150.00	1	PIEZA	\$199,800.58	\$199,800.58
				SUB-TOTAL	\$205,200.00			SUB-TOTAL	\$201,150.00			SUB-TOTAL	\$199,800.58
				IVA	\$32,832.00			IVA	\$32,184.00			IVA	\$31,968.09
				TOTAL	\$238,032.00			TOTAL	\$233,334.00			TOTAL	\$231,768.67

[Handwritten signatures and initials in blue ink]